

INFORME ANUAL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2018

Mecanismo de Participación Ciudadana:	"Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social".
Ramo o sector:	Secretaría de Salud
Dependencia o entidad:	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública
Área responsable del mecanismo:	Dirección de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto

I. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo 1 referente a Participación ciudadana de la Guía de Gobierno Abierto 2018, en el cual se establecen los criterios necesarios para dar seguimiento y evaluar los resultados de la implementación de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para asegurar su eficaz funcionamiento, en el cual se establecen ocho acciones integradas en cinco entregas, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública llevó a cabo las acciones conducentes para realizar las acciones de participación Ciudadana y a la fecha se ha cumplido en tiempo y forma con las primero cuatro entregas, de acuerdo con el calendario establecido.

II. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

El 19 de julio del año en curso, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública en cumplimiento con lo dispuesto en la Guía de Gobierno Abierto 2018, realizó su Mecanismo de Participación Ciudadana denominado "Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social", a través del cual los servidores públicos intercambiaron información respecto a temas relevantes con algunos de los beneficiarios solicitantes de apoyo, los cuales manifestaron sus experiencias al recibir los insumos para la salud que requerían, para que con ellos hicieran frente al enfermedad que les aquejaba, involucrando a los servidores públicos que realizan los esfuerzos que el Gobierno Federal, a través de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, para atender las problemáticas en

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

materia de salud y asistencia social para mejorar en conjunto las condiciones y calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad.

Los temas que se abordaron durante el desarrollo del mecanismo, están relacionados con la entrega de los apoyos solicitados como auxiliares auditivos, insumos para cirugías cardiológicas, ortopédicas, neurológicas y equipos respiratorios, los cuales fueron otorgados para que los diversos Hospitales, e Institutos Nacionales de Salud, continúen los tratamientos que requieren sus pacientes de escasos recursos sin cobertura de Seguridad Social para alcanzar mejores condiciones y reintegrarse a la vida productiva.

El mecanismo se llevó a cabo en las instalaciones de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública y se desarrolló de acuerdo con el orden del día establecido. **Anexo 3**

La invitación se hizo por escrito a través de un documento firmado por la Lic. Angélica del Carmen Gómez López, Directora de Vinculación Social, Filantropía y Evaluación del Impacto, quien es el enlace de Participación Ciudadana de este Órgano Desconcentrado. Dicha invitación fue entregada de forma personal a los participantes. **Anexo 4**

Se contó con la presencia de 49 asistentes al evento de los cuales 1 asistió en representación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud, 34 fueron representantes o beneficiarios de apoyos de insumos médicos para la salud, el enlace de Control Interno de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, la Subdirectora de Programas Especiales y Vinculación Social, así como los jefes de los Departamentos de Calidad y Gestión Ciudadana y de Programas Especiales, así como las cuatro Trabajadoras Sociales y 5 servidores públicos de apoyo.

Durante el mecanismo "Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social" se realizó una presentación en la cual se explicó a detalle cómo se lleva a cabo el proceso del trámite y posteriormente se abrió un espacio de diálogo y opinión para que los asistentes tuvieran oportunidad de expresar sus ideas y propuestas de mejora al proceso, en el cual se tuvo una gran participación por parte de los presentes.

III. Evaluación de los resultados alcanzados.

Derivado del mecanismo se consideraron todas las voces que nos indicaron el beneficio que obtuvieron, sin que hubiese propuestas de alguna mejora visualizada por parte de los solicitantes de apoyo ni por los demás participantes del Mecanismo, por lo que no existieron propuestas.

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).

IV. Resultados generados.

Este Mecanismo de Participación Ciudadana ha generado resultados que han impactado de manera positiva el proceso de trabajo que implican los Apoyos en especie a las personas físicas de escasos recursos sin cobertura de seguridad social, ya que se creó la sinergia necesaria para conocer los alcances reales de los pacientes apoyados, que en algunos casos comentaron sus casos de éxito al reinsertarse a la vida productiva y familiar, al poder recuperar su salud y con ello abandonar el estado de incapacidad que los llevaba sometidos a la inactividad social. Se publica en la página Institucional de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública en la sección de transparencia en el apartado V correspondiente a Participación Ciudadana.

http://www.apbp.salud.gob.mx/contenidos/trans_ciudadana12018_1.html

¹ Artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Diario Oficial de la Federación, 11 de agosto de 2017).